Nro. GS- 2026- 017267 - DITRA- GUTAH – 29.25

Bogotá D.C. 06 de agosto de 2026

Señor coronel
JAIR ALONSO PARRA ARCHILA
Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional
Calle 13 18 24 Estación Tren de la Sabana
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 64-7-10010-26

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**06/07/2026**	**Hasta**	**05/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 20 14 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-002671-DITRA del 09/02/2026 la señora Teniente SHARON ANDREA CRUZ ARBEALEZ, obrando en calidad de Jefe Grupo de Contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte, notifica como supervisor del contrato No. 64-7-10010-26 al señor Mayor DIDIER LAUREANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-014702-DITRA del 06/07/2026 la señora Mayora María Emma Hernández Aguirre obrando en calidad de Jefe Área Logística y Financiera de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, notifica como supervisor del contrato No. 64-7-10010-26 a la señora Capitán FANNY GABRIELA GARZÓN RODRÍGUEZ, quien mediante número de acta AE-2026-001896-DITRA del 03/07/2026 asume como Jefe Grupo Talento Humano (E) y a la comunicación oficial GS-2026-014496-DITRA del 02/07/2026, por la cual solicita asignación de supervisión.
- Mediante acta No. AE-2026-002294-DITRA del 04/08/2026, se realiza la entra de la supervisión del contrato No. 64-7-10010-26 por parte de la señora Capitán FANNY GABRIELA GARZON RODRIGUEZ al señor Mayor DIDIER LAUREANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: <u>05</u>**

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 05/02/2026 y el 05/03/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-004787-DITRA del 06/03/2026.

2. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 06/03/2026 y el 05/04/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-007027-DITRA del 06/04/2026.
3. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 06/04/2026 y el 05/05/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-009402-DITRA del 06/05/2026.
4. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 06/05/2026 y el 05/06/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-012167-DITRA del 06/06/2026.
5. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 06/06/2026 y el 05/07/2026, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2026-014686-DITRA del 06/07/2026.

Información del contrato

Contrato No. /	64-7-10010-26
Objeto del Contrato /	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN TERCER SEMESTRE Y DERECHO DE GRADO PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
Contratista	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
Representante Legal	LINA MARÍA CEPEDA MELO Cédula de ciudadanía nro.51.967.108
Valor inicial del contrato	$ 157.634.000,00
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	$ 157.634.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	05/02/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) prórroga	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) prórroga	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 08 de julio de 2026**,** la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano dio respuesta a la solicitud de seguimiento académico, informando que los estudiantes finalizaron el período académico 2026-2V **el** 04 de julio de 2026 y que el proceso de revisión y consolidación de calificaciones por parte de los docentes se encontraba en desarrollo. Asimismo, remitió el reporte de ingreso, acceso y uso de la plataforma académica de los veinte (20) funcionarios matriculados e indicó que, una vez culminara el cierre académico, sería expedido el certificado oficial de notas por parte de Registro Académico.
- El día 16 de julio de 2026, la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano expidió la Factura Electrónica No. FTBG1098, por valor de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($16.640.000) M/CTE, correspondiente al segundo pago del Contrato No. 64-7-10010-26, remitiendo igualmente la confirmación de su radicación ante la plataforma SIIF Nación.

- El día 16 de julio de 2026, mediante correo electrónico No. 00182 / DITRA-GUTAH, la supervisión del contrato solicitó a la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano la remisión de la certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y parafiscales) y la constancia del cargue de la factura en la plataforma SECOP II, con el fin de continuar el trámite de revisión y pago.
- El día 16 de julio de 2026, la Universidad remitió la documentación requerida, consistente en la certificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y la evidencia del cargue de la factura en la plataforma SECOP II, quedando completo el expediente para continuar con el trámite administrativo de pago.
- El día 16 de julio de 2026, mediante comunicación oficial GS-2026-015514-DITRA, se remitió al Grupo de Contratos la documentación correspondiente al trámite de facturación del Contrato No. 64-7-10010-26, para continuar con el proceso del segundo pago, por valor de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.640.000), correspondiente a la Factura Electrónica No. FTBG1098, una vez verificados los requisitos establecidos para su trámite.
- El día 03 de agosto de 2026, el Área Logística y Financiera de la Dirección de Tránsito y Transporte informó a la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano la realización de la transferencia correspondiente a la Orden de Pago Presupuestal No. 294981826, efectuada el 31 de julio de 2026, por un valor neto de $16.479.258, dando cumplimiento al segundo pago previsto en el Contrato No. 64-7-10010-26.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual.	SI	Toda vez que el contrato se encuentra en ejecución, y hasta la fecha ha cumplido con las actividades correspondientes al desarrollo del objeto contractual
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Se ha evidenciado disposición y cumplimiento.
3. Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	Atiende de manera oportuna los requerimientos.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago en caso de que aplique.	SI	Presenta soportes actualizados que acreditan cumplimiento una vez se realiza trámite de facturación.
5. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	Acredita cumplimiento conforme a la normatividad vigente y no se han presentado novedades al respecto.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se causen a la administración o a terceros.	SI	No se han reportado incidentes de divulgación indebida.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Tránsito y Transporte y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	No se han presentado novedades al respecto.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	Se evidencia que la cuenta reportada se encuentra activa, toda vez que ya se realizó el primer pago sin novedades.
9. El contratista deberá dar cumplimiento a la Política Ambiental del Sistema de Gestión Ambiental, cada vez que realice actividades dentro las instalaciones policiales e involucre el alcance del Sistema de Gestión Ambiental o alguno de los procesos: (Convivencia y Seguridad Ciudadana, Prevención, Logística y Abastecimiento, Administración de Recursos Financieros, Direccionamiento del Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Direccionamiento del SGI, Mejora Continua e Innovación, Direccionamiento Tecnológico, Integridad Policial, Comunicación Pública, Control Interno, Actuación Jurídica y Gestión Documental y Relaciones Internacionales), así como las actividades y servicios generados de otros procesos para la Selección e Incorporación.	SI	Cumple con las directrices establecidas en las actividades desarrolladas sin evidenciar incumplimiento a ellas.
10. El contratista deberá garantizar que los resultados que se entregarán a la Policía Nacional de forma digital o lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 04 del 03/04/2012 y Directiva Administrativa Permanente No. 002 del 09/02/2016, cuyo objeto es fijar "Parámetros sobre la eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Policía Nacional".	SI	Entrega de documentos en formato digital evitando el uso y desgaste de papel.
11. En cuanto se refiere al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior.	SI	El contratista acredita los aportes realizados en cumplimiento de la normatividad vigente.
12. Para la facturación del servicio contratado deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", esto en caso de que aplique.	SI	El contratista cumple con la emisión de facturación electrónica conforme a la normativa vigente y anexa los soportes requeridos.
13. Los demás derechos y deberes del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	No se evidencian incumplimientos dentro del marco del contrato.

PARÁGRAFO: el incumplimiento por parte del contratista a cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato, faculta a LA POLICÍA NACIONAL a imponer las sanciones establecidas en el contrato.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<table>
<tr><th></th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th><th>CUMPLIÓ</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1.1</td><td>
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>MODALIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>TERCER SEMESTE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA</td><td>20 funcionarios</td><td>VITUAL</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>El día 08 de julio de 2026, la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano informó la finalización del período académico el 04 de julio de 2026 y remitió el reporte de seguimiento académico de los funcionarios matriculados. Posteriormente,</td></tr>
</table>

			una vez culminó el proceso de consolidación de calificaciones, se expidieron las notas finales por parte del Registro Académico, dando cumplimiento a la obligación contractual.
1.2	Asignar un responsable por parte de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, para el establecimiento de un canal efectivo de comunicación, supervisión y gestión del objeto contractual, así como todo lo relacionado con el seguimiento y cumplimiento del mismo.	SI	La Universidad designó un enlace institucional como responsable del seguimiento académico y administrativo, garantizando comunicación permanente con el supervisor del contrato.
1.3	Enviar el reporte de notas de los funcionarios al supervisor del contrato al finalizar el semestre.	N/A	El programa académico inició el 09/03/2026; por lo tanto, a la fecha no se ha generado el reporte de notas, el cual deberá ser remitido al finalizar el semestre.
1.4	De ser necesario el cambio y/o aplazamiento de alguna asignatura de las relacionadas en el numeral 2.1 de los aspectos técnicos; la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano deberá justificar e informar de manera inmediata al supervisor con el fin de adelantar los trámites administrativos y contractuales correspondientes.	SI	Durante la ejecución del contrato no fue necesario realizar cambios o aplazamientos de las asignaturas contempladas en el plan de estudios del tercer semestre de la Maestría en Administración.
1.5	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la "Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional", en lo siguiente: "La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua". Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud el contratista debe certificar que cumple con los requisitos legales aplicables a la actividad económica, clase de riesgo y tamaño, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato. De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona jurídica deberá: • Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad. • Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales. • Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.	SI	El contratista certifica el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, anexando certificación vigente expedida por la ARL o profesional competente, con porcentaje de cumplimiento no superior a un año. Se compromete al cumplimiento integral de obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución contractual.

	• Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades. • Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada. • Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato. • Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada. • Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada. Las personas jurídicas deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente: **1.** Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II o III **2.** Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II o III. **3.** Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V. La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada Por el supervisor del contrato. Aunado a lo anterior, anexo el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (20 o 50 horas), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.		
1.6	**ETAPA CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL** Presentación de un informe al finalizar el objeto contractual, que dé cuenta de la implementación de buenas prácticas, estrategias, planes, entre otros, que propendan por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental, en las instalaciones donde se ejecute el objeto contractual. **Nota:** Este requisito aplica exclusivamente para modalidad pedagógica presencial y/o distancia. Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales de forma digital, se realice en un medio reutilizable, los escritos deben estar ajustados a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "Política cero papeles" (Aplica en los contratos en los que se deben presentar informes)	N/A	No aplica informe ambiental, toda vez que la modalidad del programa es virtual. No obstante, se garantiza el cumplimiento de la política "Cero Papel" y entrega digital de documentos en medios reutilizables.

1.7	**ASPECTOS TÉCNICOS** El contratista deberá cumplir con el contenido programático propio del tercer semestre del posgrado, así: **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA** **TERCER SEMESTRE** **ASIGNATURA** / **CRÉDITOS** Estrategia basada en analítica — 3 Proyecto de intervención en la organización III — 3 Electiva I — 3 Electiva II — 3 **TOTAL** — **12**	SI	Se verificó el cumplimiento del contenido programático correspondiente al tercer semestre de la Maestría en Administración – MBA, desarrollándose la totalidad de las asignaturas previstas, equivalentes a doce (12) créditos académicos, en modalidad virtual. El período académico culminó el 04 de julio de 2026, dando cumplimiento a los lineamientos académicos y a las obligaciones contractuales establecidas.

NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha no se han presentado novedades o situaciones anormales o de relevancia.

1. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 181 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando 148 días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

2. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De acuerdo a la cláusula a "Forma de pago" del contrato, se dará tramite pertinente al proceso de facturación una vez se reciban los documentos por parte del contratista.

FORMA DE PAGO

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, realizará dos (2) pagos en moneda legal colombiana así:

- Primer pago correspondiente al inicio del programa tercer semestre de la Maestría en Administración por valor de CIENTO CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($140,994,000,00) moneda legal colombiana, excluido de IVA.
- Segundo pago correspondiente a los derechos de grado de la Maestría en Administración, una vez finalizado el contenido del programático del tercer semestre, por valor de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($16.640.000,00) moneda legal colombiana, excluido de IVA

Lo anterior, previa presentación de los siguientes documentos y demás requeridos para pago.

a) Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para este contrato.
b) Factura Comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el CONTRATISTA.
c) Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales), en original y cuya fecha de expedición sea igual o posterior a la fecha de la factura.
d) Insertar en la plataforma SECOP II las facturas generadas para pago.

Los pagos a los que está obligada la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, se efectuarán en el año 2026, previa autorización del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para los respectivos pagos, al Grupo de Contratos de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional; de igual manera, el CONTRATISTA debe cargar las facturas en el Sistema de Contratación Pública-SECOP II, posterior a la radicación y asignación del derecho de turno para el correspondiente pago.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos y sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos - DITRA, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, lo que conlleva a que se genere un nuevo derecho de turno, siempre y cuando hayan sido subsanadas y/o superadas las observaciones, atendiendo el cumplimiento del trámite documental dentro de los plazos establecidos.

Nota 1: la facturación que realice el futuro contratista, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, software propio SIIF NACIÓN.

Nota 2: el pago se efectuará en la cuenta bancaria aportada por el contratista. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	$ 157.634.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 157.634.000,00	100%
Valor total facturado	$ 157.634.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0%
Valor pagado	$ 157.634.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	$ 0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$140.994.000,00	09/03/2026	$140.994.000,00	FTBG953	$140.994.000,00	$139.631.998,00	126468526
02	$16.640.000,00	17/07/2026	$16.640.000,00	FTBG1098	$16.640.000,00	$16.479.258,00	294981826

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

No aplica

6 CONCLUSIONES

Se ejecuta sin contratiempos.

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Mayor **DIDIER LAUREANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**
Jefe Grupo Talento Humano DITRA (E)
Supervisor Contrato No. 64-7-10010-20
Correo electrónico: ditra.gutah@policia.gov.co
No. Celular: 3232756113

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

39734

CERTIFICA:

Que, **REYES URREGO LEONEL** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **93239734,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,9	TRES NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,6**	**CUATRO SEIS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,3	CUATRO TRES
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,1	CUATRO UNO
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,5	CUATRO CINCO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,5**	**CUATRO CINCO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,2	CUATRO DOS
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	5,0	CINCO CERO
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,5	CUATRO CINCO

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	4,3	CUATRO TRES
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,5**	**CUATRO CINCO**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,5) CUATRO CINCO**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:49
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: YZQFCPMO

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

45777

HACE CONSTAR:

Que, RINCÓN CERQUERA JONATHAN JOSÉ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1069745777, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:20
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: AAYXIPZX

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

45777

CERTIFICA:

Que, **RINCÓN CERQUERA JONATHAN JOSÉ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1069745777,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,3	CUATRO TRES
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,4	CUATRO CUATRO
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	4,3	CUATRO TRES
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,9	CUATRO NUEVE

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,4	CUATRO CUATRO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,6**	**CUATRO SEIS**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,7) CUATRO SIETE**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:49
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: SWAQWEGE

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

64260

HACE CONSTAR:

Que, RINCÓN RODRÍGUEZ DIEGO FERNANDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 80764260, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:17
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: ERZHJLPO

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

64260

CERTIFICA:

Que, **RINCÓN RODRÍGUEZ DIEGO FERNANDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **80764260,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,9	TRES NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,5**	**CUATRO CINCO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,1	CUATRO UNO
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	3,9	TRES NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,4**	**CUATRO CUATRO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,4	CUATRO CUATRO
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	O	3	3,5	TRES CINCO
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	4,1	CUATRO UNO

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,2**	**CUATRO DOS**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,4) CUATRO CUATRO**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:49
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: RLCKNMBW

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

80614

HACE CONSTAR:

Que, RÍOS PUERTO JAIME HERNÁN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 75080614, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:18
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: BENXHUUN

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

80614

CERTIFICA:

Que, **RÍOS PUERTO JAIME HERNÁN** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **75080614,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,8	TRES OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,6**	**CUATRO SEIS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,8**	**CUATRO OCHO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,3	CUATRO TRES
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	O	3	4,0	CUATRO CERO
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	4,1	CUATRO UNO

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,9	CUATRO NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,3**	**CUATRO TRES**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,6) CUATRO SEIS**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:50
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: CUUMCNRS

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

21398

HACE CONSTAR:

Que, SALINAS ROZO MILTON ALFONSO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 7321398, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:18
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: ZFIKNJQE

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

21398

CERTIFICA:

Que, **SALINAS ROZO MILTON ALFONSO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **7321398,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,1	CUATRO UNO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,5**	**CUATRO CINCO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	3,9	TRES NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,5**	**CUATRO CINCO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,4	CUATRO CUATRO
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	O	3	3,8	TRES OCHO
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	4,2	CUATRO DOS

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,3**	**CUATRO TRES**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,4) CUATRO CUATRO**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:51
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: SJQCCCIL

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

27895

CERTIFICA:

Que, **AGUILAR OSPINA YUSLEIDY CAROLINA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1032427895,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,3	CUATRO TRES
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,2	CUATRO DOS
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,6	TRES SEIS
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,2**	**CUATRO DOS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,5	CUATRO CINCO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,1	CUATRO UNO
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	O	3	3,5	TRES CINCO
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,5	CUATRO CINCO

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,4	CUATRO CUATRO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,1**	**CUATRO UNO**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,3) CUATRO TRES**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:42
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: SCATAJWW

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

27895

HACE CONSTAR:

Que, AGUILAR OSPINA YUSLEIDY CAROLINA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1032427895, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:22
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: FTMBVYAH

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

53764

HACE CONSTAR:

Que, ARÉVALO TORRES ERIKA YULIETH identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1116553764, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:21
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: UXJNCTLO

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

53764

CERTIFICA:

Que, **ARÉVALO TORRES ERIKA YULIETH** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1116553764,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,6	TRES SEIS
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,6**	**CUATRO SEIS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,7	CUATRO SIETE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	3,6	TRES SEIS

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,7	CUATRO SIETE
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	D	3	4,7	CUATRO SIETE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,4**	**CUATRO CUATRO**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,6) CUATRO SEIS**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:45
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: BGSRSDSE

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
D: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

13413

HACE CONSTAR:

Que, ARIZA RODRÍGUEZ OSCAR JAVIER identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1018413413, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:21
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: DJYPOXOY

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

13413

CERTIFICA:

Que, **ARIZA RODRÍGUEZ OSCAR JAVIER** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1018413413,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	3,2	TRES DOS
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,7	TRES SIETE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,1**	**CUATRO UNO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,3	CUATRO TRES
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,5	CUATRO CINCO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,6**	**CUATRO SEIS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,2	CUATRO DOS
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	O	3	3,1	TRES UNO
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	5,0	CINCO CERO
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	4,3	CUATRO TRES
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,2**	**CUATRO DOS**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,3) CUATRO TRES**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:45
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: DKEEMFQF

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

77820

HACE CONSTAR:

Que, BECERRA BECERRA GERARDO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 13177820, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:20
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: JHZVOHIG

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

77820

CERTIFICA:

Que, **BECERRA BECERRA GERARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **13177820,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	3,7	TRES SIETE
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,6	TRES SEIS
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,2**	**CUATRO DOS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,8**	**CUATRO OCHO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,3	CUATRO TRES
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,2	CUATRO DOS

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	4,4	CUATRO CUATRO
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,2	CUATRO DOS
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,3**	**CUATRO TRES**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,4) CUATRO CUATRO**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:45
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: ORYAOFSV

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

58689

HACE CONSTAR:

Que, BLANCO ROMERO CLAUDIA SUSANA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 52358689, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:22
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: IXZPWEPZ

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

58689

CERTIFICA:

Que, **BLANCO ROMERO CLAUDIA SUSANA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52358689,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,0	CUATRO CERO
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,2	CUATRO DOS
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,0	CUATRO CERO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,2**	**CUATRO DOS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,5	CUATRO CINCO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,1	CUATRO UNO
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	O	3	3,5	TRES CINCO
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,5	CUATRO CINCO
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,4	CUATRO CUATRO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,1**	**CUATRO UNO**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,3) CUATRO TRES**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:46
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: XPZDAQMW

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

07346

HACE CONSTAR:

Que, BOHÓRQUEZ GÓMEZ HENRY identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1099207346, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:21
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: QMCVDGZQ

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

073946

CERTIFICA:

Que, **BOHÓRQUEZ GÓMEZ HENRY** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1099207346,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,1	CUATRO UNO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,2	CUATRO DOS
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	O	3	3,9	TRES NUEVE
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,9	CUATRO NUEVE
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,6	CUATRO SEIS
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,5**	**CUATRO CINCO**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,6) CUATRO SEIS**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:46
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: NFYGHKAR

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

64718

HACE CONSTAR:

Que, CRUZ ARBELÁEZ SHARON ANDREA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1110564718, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:22
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: IDDXLPXA

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

64718

CERTIFICA:

Que, **CRUZ ARBELÁEZ SHARON ANDREA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1110564718,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,3	TRES TRES
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,5**	**CUATRO CINCO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,7	CUATRO SIETE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,8**	**CUATRO OCHO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	D	3	4,3	CUATRO TRES
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,7	CUATRO SIETE
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	D	3	4,7	CUATRO SIETE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,6**	**CUATRO SEIS**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,6) CUATRO SEIS**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:47
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: DIBGMHOF

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
D: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

21124

CERTIFICA:

Que, **FANDIÑO VELANDIA JOHN FREDDY** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1113621124,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,9	TRES NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,6**	**CUATRO SEIS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,3	CUATRO TRES
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	D	3	3,9	TRES NUEVE
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	D	3	4,0	CUATRO CERO
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,9	CUATRO NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,3**	**CUATRO TRES**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,5) CUATRO CINCO**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:47
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: TQIZSAEW

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
D: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

21124

HACE CONSTAR:

Que, FANDIÑO VELANDIA JOHN FREDDY identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1113621124, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:20
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: KXMOOEBF

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

44283

HACE CONSTAR:

Que, HERNÁNDEZ LEÓN JAIME ANDRÉS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1072744283, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:22
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: ACFTEYBD

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

44283

CERTIFICA:

Que, **HERNÁNDEZ LEÓN JAIME ANDRÉS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1072744283,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,0	CUATRO CERO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,8**	**CUATRO OCHO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,1	CUATRO UNO
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,4	CUATRO CUATRO
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	O	3	3,4	TRES CUATRO
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,9	CUATRO NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,2**	**CUATRO DOS**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,6) CUATRO SEIS**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:47
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: RZMPGUMK

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

32646

CERTIFICA:

Que, **HERRERA MAURICIO ALEJANDRO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **78032646,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,1	CUATRO UNO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,8**	**CUATRO OCHO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,3	CUATRO TRES
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,7	CUATRO SIETE

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	3,6	TRES SEIS
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,2	CUATRO DOS
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,2**	**CUATRO DOS**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,6) CUATRO SEIS**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:47
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: LOBIMBWF

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

32646

HACE CONSTAR:

Que, HERRERA MAURICIO ALEJANDRO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 78032646, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:21
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: DUWFJZNN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

82932

HACE CONSTAR:

Que, LADINO PATIÑO MARÍA EDICTA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 60382932, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:18
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: DGZUJKDT

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

82932

CERTIFICA:

Que, **LADINO PATIÑO MARÍA EDICTA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **60382932,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,5	TRES CINCO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,5**	**CUATRO CINCO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,3	CUATRO TRES
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	O	3	4,2	CUATRO DOS
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	4,1	CUATRO UNO
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,9	CUATRO NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,4**	**CUATRO CUATRO**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,5) CUATRO CINCO**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:47
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: FDTPFCDO

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

26323

HACE CONSTAR:

Que, LOZANO CASTAÑEDA PAOLA ALEJANDRA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1023926323, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:17
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: WCXITIUG

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

26323

CERTIFICA:

Que, **LOZANO CASTAÑEDA PAOLA ALEJANDRA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1023926323,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,9	TRES NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,3	CUATRO TRES
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,5	CUATRO CINCO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,6**	**CUATRO SEIS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,2	CUATRO DOS
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	4,3	CUATRO TRES

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	5,0	CINCO CERO
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,6	CUATRO SEIS
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,5**	**CUATRO CINCO**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,6) CUATRO SEIS**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:48
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: GHBVPEOT

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

24173

HACE CONSTAR:

Que, MARÍN CHINGUAD JONATHAN identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1113624173, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:19
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: QOGNOCJA

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

24173

CERTIFICA:

Que, **MARÍN CHINGUAD JONATHAN** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1113624173,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,6	TRES SEIS
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,5**	**CUATRO CINCO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,7	CUATRO SIETE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,7**	**CUATRO SIETE**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	3,7	TRES SIETE

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,7	CUATRO SIETE
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	D	3	4,7	CUATRO SIETE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,4**	**CUATRO CUATRO**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,5) CUATRO CINCO**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:48
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: WUBIVSKA

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
D: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

46291

HACE CONSTAR:

Que, MONROY PINILLA CONSTANZA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1072746291, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:19
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: NKHXPVAN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

46291

CERTIFICA:

Que, **MONROY PINILLA CONSTANZA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1072746291,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	3,9	TRES NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,6**	**CUATRO SEIS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,7	CUATRO SIETE
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,8	CUATRO OCHO
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	3,9	TRES NUEVE
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,6**	**CUATRO SEIS**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,1	CUATRO UNO
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,2	CUATRO DOS
2026-2V	GESTIÓN DEL CAMBIO Y ADAPTABILIDAD	O	3	3,8	TRES OCHO
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,2**	**CUATRO DOS**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,5) CUATRO CINCO**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:48
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO

Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: GUEXAMDI

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

18811

HACE CONSTAR:

Que, PULIDO GUAQUETA LUIS ALBERTO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1012418811, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:20
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: OZXWXDAV

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

18811

CERTIFICA:

Que, **PULIDO GUAQUETA LUIS ALBERTO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1012418811,** obtuvo los siguientes resultados de las evaluaciones académicas:

Que, según el reglamento estudiantil, la escala de calificación es de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0) con fracciones hasta de una décima.

Que la calificación mínima para aprobar una asignatura es de tres punto cero (3.0).

Que, en el promedio ponderado acumulado, cuando un estudiante pierde una asignatura y la repite, se tendrá en cuenta la última calificación obtenida.

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA VIRTUAL

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-2V	PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LA ADMINISTRACIÓN	T	3	4,5	CUATRO CINCO
2025-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN I	P	3	5,0	CINCO CERO
2025-2V	INTRODUCCIÓN A LA ANALÍTICA DE NEGOCIOS	T	3	3,7	TRES SIETE
2025-2V	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	T	3	4,2	CUATRO DOS
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,4**	**CUATRO CUATRO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2025-4V	ALINEACIÓN ESTRATÉGICA	T	3	5,0	CINCO CERO
2025-4V	VISUALIZACIÓN DE DATOS	T	3	4,6	CUATRO SEIS
2025-4V	TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	T	3	4,9	CUATRO NUEVE
2025-4V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN II	P	3	4,8	CUATRO OCHO
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,8**	**CUATRO OCHO**

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	ESTRATEGIA BASADA EN ANALÍTICA	T	3	4,3	CUATRO TRES
2026-2V	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN ENTORNOS COMPLEJOS	O	3	4,2	CUATRO DOS

AÑO/ PERIODO	ASIGNATURAS	TIPOLOGÍA	No. CRÉDITOS	NOTA DEFINITIVA	NOTA EN LETRAS
2026-2V	INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LA GESTIÓN FINANCIERA	O	3	4,0	CUATRO CERO
2026-2V	PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ORGANIZACIÓN III	P	3	4,2	CUATRO DOS
PROMEDIO PERÍODO			**12**	**4,2**	**CUATRO DOS**

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS	**(36) TREINTA Y SEIS**
PROMEDIO ACUMULADO	**(4,5) CUATRO CINCO**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. con la firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 15:49
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: VGGNQAVH

TIPOLOGÍA:
B: FUNDAMENTACIÓN BÁSICA
T: FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA
P: TRABAJO DE GRADO
O: ELECTIVAS
C: COMPLEMENTO DE FORMACIÓN
I: ELECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

CONVENCIONES:
H: HOMOLOGADA
VL: VALIDACIÓN
PP: PRESENTO
I.H.T: INTENSIDAD HORARIA TOTAL
PF: PERDIDA POR FALLAS
NP: NO PRESENTO
AP: APROBADA
TE: TRANSFERENCIA EXTERNA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

39734

HACE CONSTAR:

Que, REYES URREGO LEONEL identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 93239734, cursó y aprobó TREINTA Y SEIS (36) Créditos Académicos de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN - MBA, desde el periodo académico 2025-2V hasta el periodo académico 2026-2V, culminando satisfactoriamente el programa de formación.

Que se encuentra pendiente por presentar documentos y requisitos exigidos para postularse a la entrega del título correspondiente.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., con firma digital avalada por "Certicámara".

07/16/2026, 18:19
Firmado digitalmente por:
LINA MARIA CEPEDA MELO
Secretaria General

Para validar digitalmente la firma ingrese a
https://docuwareujtl.utadeo.edu.co/ValidacionDocsUJTL
y digite el siguiente codigo de Verficación: TONHONLO